

En quantos esdactavieren. como. nos. my
 que el sanger. y zerrando mas. en camargo carre
 tera. de la ciudad. de mexico. y antes al pre
 sente. Que de su de alapa. ne nunciando co
 mo ne nunciamos sus leyes de la man comun
 dao como ene las se contiene. O tor gamos
 co no semis. Que de bemos y pagar mos. y no o
 bligamos a dar y pagar. el gran. de moral
 y de su de su o su en su poder su viene
 conviene a ser duacientos y seenta ps.
 de oro comu. los quales son por nazon de zhe
 uo de los canos zerrados con sus platos y plantay
 y de mas quatre ps. ne sesa no. y un obigo
 niay un matillo. los quales daremos y pago
 remos de la fecha desta. En oning pri m venidero
 to ois juntos en una paga juntos de con
 tado. y confesamos. que los dos carros y de
 mas zerre izes son nen nio poder de que nos
 zamos por contentos a nia. voluntad. sobre
 que ne nunciamos las leyes de talen nega que
 los paga para la firmeza de esta escritura
 y otocamos. a la fecha de uda. por el peca y el peca
 soy y ote ca. los dos carros que no los ven

dexemos ni enagenemos las tantas que enea
 mense. Congetos y deudas de las ada y para
 ello obligamos mas personas y bienes a los de
 poraues y damos poder cumplido a las justas
 de sumas acuy fuesen juridicion nos somete
 mos especialmente a las de las party donde el
 suvoro nos quisiese conbenir re nuncian
 do no pro pro fuero y juridicion. La ley si con
 vixerit para que nos somete a las de las party
 mienta de lo que es como si fuese por
 genta y finitividad con tu no es no con
 yentida y de cada una de las faggada. De
 nuncia nos las ley dentro de la ley
 nerat y de regos de la. y lo otro gan de
 quien o el presente con de se de
 conot y lo firmo el togo egr nado como
 por lo togo my que San se con to
 go. Se de en xalapa a 20 de mayo de 1562
 o tubre de mayo de 1562 y no en to mule
 as de en o de 1562 San de caniedo. Fran
 co de morat. y gonartm. y al de morat
 y de de de xalapa

he noma
 la malpa

fran
 canie de

San ferny

Joa n bap tista

con m

De San Francisco y de cada una de las
 mi que San se de de de de de de de de
 no de de de de de de de de de de de de
 de de de de de de de de de de de de de
 de de de de de de de de de de de de de
 de de de de de de de de de de de de de